



LOTA, 18 MAR. 2019

DECRETO N° 469

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Natalia López San Martín.-

✓b) Certificado de nacimiento de hija, **Carolina**

Natalia López San Martín.-

✓c) Certificado de alumno regular de hija **Carolina**

Trabajadora Sra. **Ana María San Martín Sánchez**, de fecha 18/03/2019.-

✓d) Solicitud de incorporación de carga de la

María San Martín Sánchez, de fecha 18/03/2019.-

✓e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Ana**

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Informe emitido por el siagf del 18/03/2019.-

g) Informe emitido por el siagf del 18/03/2019.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Ana María San Martín Sánchez**,

RUT como carga familiar a:

* **Carolina Natalia López San Martín**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 29/04/1998, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHÍVESE.-
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

DIRECCIÓN DE CONTROL
MILLISE MORAGA AZOCAR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Distribución:
- Trabajador.
- Archivo.-

